# Informe de Diagnóstico Técnico y Jurídico

Contrato Interadministrativo No. 01028482024 suscruto entre ICBF y ENTerritorio S.A.

| | |
|---|---|
| Nombre del proyecto | INF-23 OBRA HI EL JARDÍN PEREIRA0-23 RISARALDA |
| ID | INF-23 |
| Nombre de la sede | HOGAR INFANTIL EL JARDÍN |
| Municipio | PEREIRA |
| Regional | RISARALDA |

## Componente Técnico

### Introducción

El Hogar Infantil Jardín es un centro de atención a la primera infancia ubicado en la ciudad de Pereira. Su infraestructura está diseñada para proporcionar un entorno seguro y adecuado para el desarrollo integral de los niños, sin embargo, presenta deficiencias estructurales que requieren una intervención inmediata para garantizar la seguridad y funcionalidad de sus instalaciones.

### Estado de la edificación

La sede está conformada por dos bloques: uno destinado a funciones administrativas y otro para el centro zonal, donde se desarrollan actividades misionales. Presenta deficiencias en la infraestructura que afectan su operatividad, particularmente en el sistema de drenaje pluvial, la estabilidad de la red eléctrica y el estado general de las fachadas y ventanerías.

#### Descripción del estado de redes

La infraestructura del Hogar Infantil presenta deterioro estructural en diversos elementos, comprometiendo la seguridad de los menores y el personal administrativo. Las principales necesidades de intervención contempladas en la consultoría de estudios técnicos y diseños incluyen:

1. **Reforzamiento estructural**: Intervención integral en la estructura del edificio para mejorar su estabilidad y resistencia.
2. **Cambio de estructura de cubierta y cubierta**: La cubierta actual presenta signos de desgaste que afectan su funcionalidad, por lo que se contempla su reemplazo total.

3. **Cambio de pisos**: Los pisos presentan deterioro significativo, lo que genera riesgos de caídas y afecta la higiene del ambiente. Se contempla su sustitución por materiales resistentes y de fácil mantenimiento.
4. **Pintura de paredes**: Se contempla un mantenimiento general de las superficies con aplicación de pintura, garantizando la protección de la infraestructura y el mejoramiento estético del entorno.

### Descripción del estado de redes

- **Red eléctrica**: No se contempla intervención en la red eléctrica, ya que no se encuentra incluida dentro de los productos de consultoría entregados.
- **Red hidráulica**: No se realizará intervención en la red hidráulica dentro del alcance del proyecto.

## Definición de alcance

Las intervenciones previstas en los productos de consultoría incluyen:

1. Reforzamiento estructural de la cimentación y estructura de los bloques para mejorar la seguridad y estabilidad de la construcción.
2. Sustitución total de la cubierta, incluyendo la estructura de soporte.
3. Cambio de pisos en todas las áreas para mejorar la seguridad y condiciones sanitarias.
4. Pintura y mantenimiento general de paredes para prolongar la vida útil de la infraestructura y mejorar las condiciones del entorno.

# Componente jurídico

## Urbanismo y uso del suelo

De acuerdo con la información suministrada por la directora del hogar infantil, Liliana Rivera, la actividad desarrollada es compatible con el uso del suelo según la normativa vigente. Se recomienda realizar una validación con la autoridad competente para corroborar esta información.

## Titularidad

La directora del hogar infantil, Liliana Rivera, manifiesta que la sede es de propiedad de la entidad. Asimismo, se cuenta con el acompañamiento del ingeniero civil de la regional Risaralda, David Tamayo Marín. No obstante, se recomienda verificar la titularidad mediante el certificado de libertad y tradición del inmueble.

## Servicios públicos domiciliarios

El hogar infantil cuenta con los servicios públicos esenciales, sin embargo, no se contempla la intervención en redes de agua potable, alcantarillado o energía eléctrica dentro del alcance del proyecto.

## Antecedentes

El proyecto cuenta con una consultoría de estudios técnicos y diseños realizada por un consultor contratado por el cliente, la cual constituye el insumo principal para la ejecución de la intervención.

## Observaciones y recomendaciones

- **Técnico**: Se recomienda buscar un proveedor con experiencia suficiente en reforzamientos, para garantizar que esta actividad se ejecute de la mejor manera, y garantizando la mejor implementación de los productos de consultoría.
- **Jurídico**: Verificar la titularidad del inmueble mediante la documentación correspondiente y confirmar la compatibilidad del uso del suelo con la normativa local.
- **General**: Se recomienda la elaboración de un plan de mantenimiento periódico para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y mejorar las condiciones del hogar infantil a largo plazo. Así mismo, se debe coordinar con la regional y el área administrativa del jardín la liberación de todo el espacio, pues se debe contar con todo el espacio disponible y sin mobiliario del jardín en el momento de intervención.

# Registro fotográfico



*Ilustración 1 fachada lateral en mal estado por humedad*



*Ilustración 2 parte interna de uno de los salones*

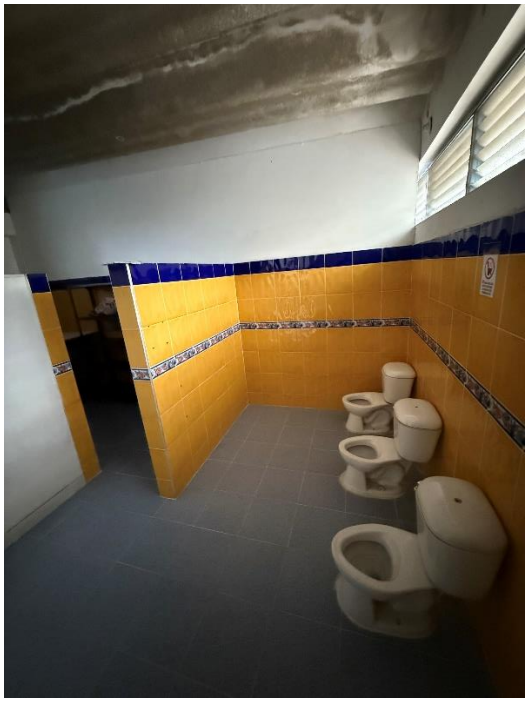


*Ilustración 3 baterías sanitarias*




*Ilustración 4 parte interna oficina de psicología*



*Ilustración 5 estado cocina*

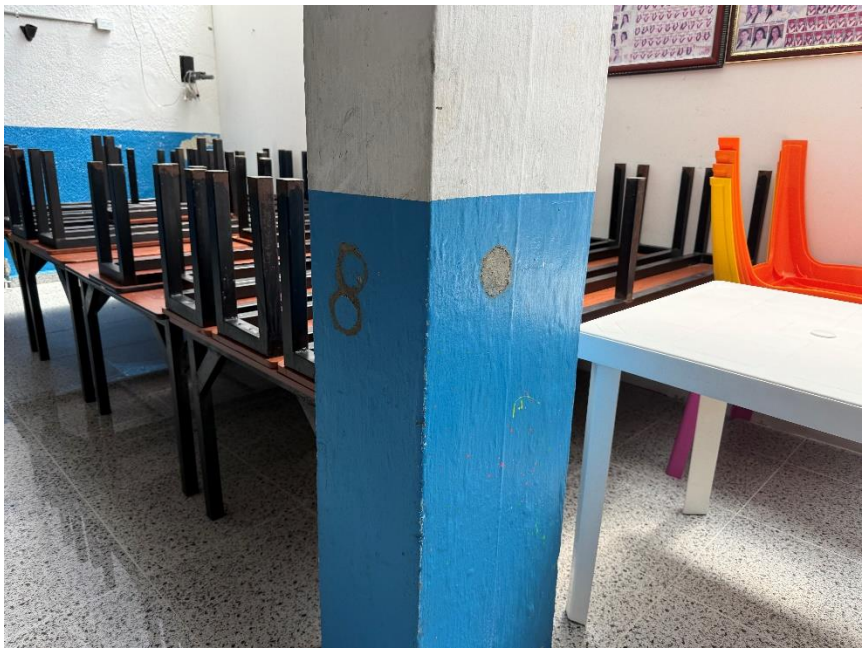


*Ilustración 6 extracción de núcleos para determinación de resistencia de materiales*



*Ilustración 7 espacio de salon en bloque 4*

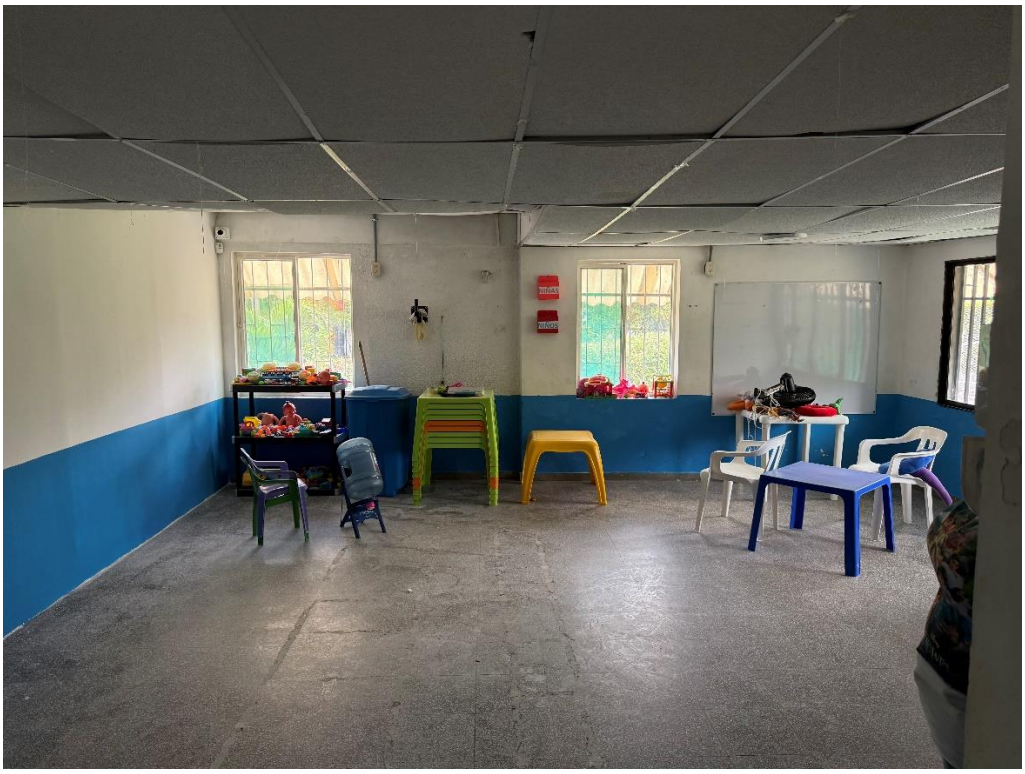


*Ilustración 8 estado de cielo raso de salones*



*Ilustración 9 fachada exterior Hogar Infantil Jardín*